

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA."**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, siendo las 16h00 del día 10 de Abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Madrid F14-21 y Lugo, Edificio "La Castellana 2", Oficina 6-7, se reúne la totalidad de los Socios de la Compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA"; de acuerdo a la siguientes integración:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Richard Augusto Jaramillo Amores	23.000,00	82%
José Arturo Jaramillo Vasconez	5.000,00	18%
TOTAL	28.000,00	100%

Dirige la reunión el Señor Richard Augusto Jaramillo Amores como Presidente de la Junta y actúa la Señora Nelly Pacalla Ad-Hoc. Por Secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital pagado. Por lo que el señor Presidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
3. Toma de decisiones sobre los resultados del ejercicio.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura a su informe, en el cual resume que la empresa después de un año de actividades económicas, no ha podido concretar planes que cumplan proyectos establecidos, por tal razón, para el proceso de crecimiento se realizaran nuevos proyectos que generen utilidad y fortalezcan la estructura de la empresa, y afrontar efectivamente la crisis económica que atraviesa el país.

Cabe señalar que la empresa no ha enfrentado ningún problema legal, ni laboral y ha cumplido con todos los requerimientos legales para su desempeño, establecidos por los diferentes organismos de Control del Estado ecuatoriano.

La secretaria somete a votación el primer punto del orden del día, para lo cual solicita el pronunciamiento de los socios para la aprobación. La Junta General es

aprobada por los socios con la abstención del Gerente General de acuerdo al artículo 243 de la ley de compañías.

SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DIA:

La señorita secretaria da lectura a los balances con fecha de cierre al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que presenta resultados positivos.

La señorita secretaria somete a votación el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita el pronunciamiento de los Socios para la aprobación. La Junta General es aprobada por los socios con la abstención del Gerente general de acuerdo al artículo 243 de la ley de compañías.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General decide mantener la retribución al administrador de la empresa, basado en los valores que el sector de la seguridad privada maneja.

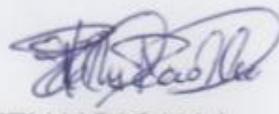
El Gerente General informa, que la Empresa se encuentra en óptimas condiciones de estabilidad y funcionamiento, que permiten continuar a la vanguardia de los servicios que presta y seguir con firmeza al siguiente ejercicio económico; por tal motivo en lo referente a la Distribución de beneficios Sociales, la Junta decide acumular el resultado del ejercicio fiscal.

La Señorita Secretaria somete a votación de los Socios, solicitando su pronunciamiento para la aprobación. La Junta General aprueba este punto del orden del día.

Finalmente la Junta General autoriza al señor Presidente y a la Señorita Secretaria a finalizar el Acta, se toma un receso de treinta minutos para su redacción y luego se da lectura al Acta, declarando aprobado los puntos del Orden del Día y el ejercicio económico 2016.



RICHARD JARAMILLO A.
PRESIDENTE Y SOCIO
C.C. 170256187-7



NELLY PACALLA
SECRETARIA AD-HOC.
C.C. 171653019-9



JOSÉ A. JARAMILLO V.
SOCIO
C.C. 050000633-3